

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118

ALICANTE NÚMERO 1

EDICTO

Don Agustín Rifé Fernández Ramos, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos por Seguridad Social, accidentes de trabajo, número 478 de 2009, a instancias de don Miguel Parra Rodríguez, contra “Obrascón Huarte Laín, Sociedad Anónima”, Instituto Nacional de la Seguridad Social, “Mutua Cyclops, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 126”, Tesorería General de la Seguridad Social, y “Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales número 61 Fremap”, en el que, por medio del presente, se cita a “Obrascón Huarte Laín, Sociedad Anónima”, quien se halla en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido es calle Gobelás, números 35-37, 28023 El Plantío (Madrid), para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la calle Pardo Gimeno, número 43, segundo, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 8 de febrero de 2012, a las diez y diez horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Alicante, a 15 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/47.975/10)